

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000231
LITUECHE, 09 FEB 2018

"AUTORIZA CAMBIO DE COMISION PARA LICITACION
SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS
DE LA COMUNA".5124-6-L118.

DE: 084.-
09/02/2018

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Mantenimiento de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Fumigar y Desratizar los Establecimientos Educativos de la comuna de Litueche.
- La necesidad de realizar este servicio durante este periodo ya que los Establecimientos están sin alumnos.
- Que, los Establecimientos deben estar fumigados y desratizados antes del inicio al año escolar.
- El Memorandum N° 08 del Jefe DAEM solicitando la contratación de los servicios de Fumigación y Desratización de todos los Establecimientos Educativos de la comuna de Litueche.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 18.
- La necesidad de Licitarse este servicio.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-6-L118.
- Que, el Director de la Unidad de Control encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, la Administradora Municipal se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, el Encargado de Proyectos tuvo un accidente domestico que lo mantiene hospitalizado.
- Que, Doña Bárbara Reyes Olguin reemplaza a Doña Claudia Salamanca Moris en la Comisión Evaluadora.
- Que, Don Carlos Quinteros Donoso reemplaza a Don Julio Urrutia Aliaga en la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30/12/2016, que nombra subrogante en la Unidad de Control.

DECRETO:

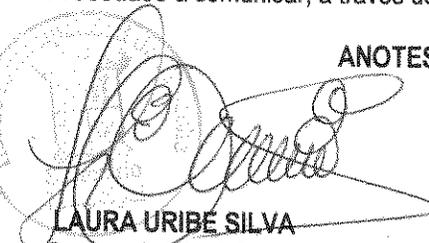
- 1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación para la Contratación de "SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA".

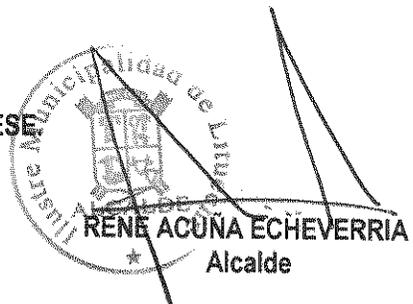
La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jefe Departamento de Educación, Patricio Chacón Araya.
- Srta. Encargada Ley SEP, Bárbara Reyes Olguin.
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso.

- 2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/PVV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

